



BANDO

Doña Mireya Pigere Espacio

**Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de
Santovenia de la Valdoncina**

HAGO SABER:

Que en el Diario de León de fecha 2 de Abril de 2014 se publicó noticia relativa a Santovenia de la Valdoncina (página 27), en relación a las ayudas a la natalidad donde por error se escribe que éstas "...se mantienen en 600 euros por nacimiento o adopción. Se trata de unas subvenciones que ya experimentaron una importante subida en 2012, cuando se elevaron de 300 a 500 euros, gracias al recorte de las retribuciones de los concejales, que pasaron de percibir 150 euros por pleno a 30.

El año pasado la partida para los nuevos bebés se incrementó otros 100 euros para ayudar a los vecinos en tiempos de crisis ..."

Deseo aclarar que se trata de un error de prensa ya que el importe por las ayudas a la natalidad se mantienen en 500 euros y las retribuciones de los concejales por pleno son de 50 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santovenia de la Valdoncina, a 7 de abril de 2014.



La Alcaldesa,